

LA ECONÓMICA

IMPRENTA, Papelaría y Objetos de Escritorio

RODRIGUEZ Y CORDERO

Tarjetas de visitas, desde 1'50 á 2'50 pesetas el 100.
Sobres comerciales, desde 4 á 7'50 pesetas el 1.000.
Papel para cartas, desde 0'75 á 2 pesetas el 100.

Sobres blancos para cartas, desde 1 á 2 pesetas el 100.

Papel para cartas de luto, desde 1'75 á 4 pesetas el 100.

Sobres id. id., desde 1'50 á 2'25 el 100.

Papel comercial blanco, desde 4 á 7'50 pesetas 500 hojas.

Papeles y sobres fantasía, carnets para felicitaciones, surtido completo en artículos de escritorio.

Impresiones de todas clases desde lo más modesto hasta lo de más lujo, á precios reducidísimos.

Se envían fuera de la capital cuantas muestras de encargos se nos pidan. Dirección telegráfica: Económica.

Meléndez Valdés, 17.

A cada cual lo suyo.

El Sr. Maura expidiendo en 17 de Enero de 1903 un Real Decreto sobre vacunación y revacunación obligatorias, mereció bien de la patria.

Aparece en ese documento importantísimo el sello del sentido práctico, revelándose además en él, el deseo nobilísimo de extirpar en esta nación sin ventura, vergonzosas deficiencias.

Conocidos son los estragos que causan las epidemias variolosas, y dictar órdenes terminantes para que dichos estragos tengan término, es no solo proceder con sumo acierto para impedir una mortalidad excesiva, sino reivindicar nuestra cultura ante el criterio de los extranjeros.

Conviendría que nuestros gobernantes estudiaran con el detenimiento debido todo cuanto afecta al interés común, y seguramente resultarían ventajas en todos los órdenes.

Los estadistas acusan la pérdida anual de muchos millares de existencias, víctimas de la viruela, y de gruesas sumas invertidas casi inútilmente para alcanzar un fin elevado; y que esto suceda, no tiene disculpa cuando pocos ignoran que hace más de un cuarto de siglo no ha existido una sola epidemia en Alemania.

Hora es ya de que rindamos á la Higiene un justo homenaje; y para que esto tenga lugar, se deben emplear, si necesario es, la fuerza coercitiva y la penal.

A las autoridades corresponde secundar la obra del ministro, y bien les puede servir de estímulo la idea de que procediendo con severidad nunca desmentida, hacen una labor altamente humanitaria, y como tal, civilizadora.

JOSÉ DEL SOLAR.

EL AVARO

I

Era el Sr. Ledos un rico usurero, de unos 60 años; bajo, algo encorvado y flaco como la miseria; sus ojos, hundidos y pequeños, brillaban, allá dentro, como ascuas; de su tez cadavérica y rugosa, se destacaba una enorme nariz de pico de águila; la barba, que cuidada hubiera sido como el ampo de la nieve, era por su apatía, amarillenta y sucia, larga y enmarañada, que le cubría las mugrientas solapas de su americana.

A pesar de sus enormes riquezas,

amasadas con la sangre del pobre, y gran fecundia, inspiraba repugnancia á todos sus convecinos, pues todos ó casi todos le pedían... y naturalmente, los servía prestando desde una peseta en adelante, siempre que ya lo creó tuvieran su responsabilidad ó fianza. El réitio, según él, era módico, el 60 por 100, ¡una miseria! Gran Dios y cuantas vueltas y revueltas podían dar á los cuartos que entregaba al cabo de un año, para darle á él ¡el protector del pueblo, 60 céntimos por peseta en el interminable lapso de tiempo de 365 días!

II

Quando fué niño este gran avaro, y su padre le daba algunos cuartos en días de fiesta, los gastaba... á fuerza de pasarles las manos... jamás se permitió emplear un céntimo en golosinas, ni cuando fué mayor en mujer alguna para obsequiarla, como los demás muchachos del pueblo. ¡Nunca! Su tendencia fué siempre guardar... ¡Ahorra para cuando llegara el día de jurar fidelidad eterna, ante los altares, á la mujer amada! No, pues que esto lo consideraba como un estipendio enorme. La mujer, decía, es gasta-dora por naturaleza; gasta en pendientes, en horquillas, en cintas... etc. etc., ¿Y, si Dios mandala hijos? ¡Un tiro antes, si no pudiera sustraerse de la influencia letal que ejercía en los demás hombres! ¡El caer rendido de amor á los pies de ninguna mujer! ¡Jamás! Estas cosas son propias de los seres inferiores... ¡Gastar dinero, emplearlo en ese baladí y efímero capricho por tener esposa! ¡Gran Dios y que aberraciones!

Los muchachos del pueblo, le despreciaron por sus tacañerías y no volvieron á mirarle ni á reunirse con él. ¡Como si hubiera muerto!

No se sintió humillado por este abandono de sus amigos de la infancia; mejor, se decía, que corran, que se diviertan y gasten...

Algún día me necesitarán esos dilapidadores y ¡ay como me necesitan!... ay como les preste algua dinero ¡cómo voy á multiplicarlos con su sangre!

Su padre, ya anciano, le aconsejaba se casara que no podía vivirla siempre; ¿Qué iba á hacer solo? El hombre llegando á cierta edad debe casarse y más él que tendría á su fallidoamiento un regularito capital. Nada, que se casara y tuviera hijos para comérselos á besos... ¿No? ¿No quieres casarte? Haces mal, el hombre que no se casa de joven lo hace cuando es viejo, que es peor, mucho peor... ¡Qué cosas suelen ocurrir al casarse un anciano con una joven!

¡Porque es joven, ¡hijo mío! que el catarro y decrepito viejo deje para compañera! ¿No? pues lo siento, quisiera antes de morir, besar á mis nietos. ¡Cómo ha de ser!

III

Al fin el pobre padre murió, con el gran sentimiento de no haber podido conocer á sus nietecitos, angelitos quizá sonrosados y mocetudos que hubieran hecho sus delicias.

Cásate, le dijo por postrera vez, en el lecho de muerte, que muera tranquilo de que lo haces al fin en la edad racional y lógica...

¡No, padre mío, ¿esta mucho el mantener una mujer!

Mira, respondió el anciano con gran trabajo y ya en el estertor de la agonía, que al fin casarás y lo que es peor, cuando seas viejo, que te enganarán en todo, entiéndelo bien, en todo!...

IV

Han pasado los años y el immoderado y nunca hartó Sr. Ledos. seguía y seguía explotando á los infelices que iban á su casa, como último recurso de salvación... ¿Tenían responsabilidad? ¿Sí? pues á hacer los documentos, ¡al 60 por 100, eh? ¿es módico verdad? ¡Hay por esos mundos de Dios quien lleva el 80! ¡fíjate bien el 80, eso si que es una usura

reprobada por las leyes divinas y humanas!... pero ya ves, yo, prosegua, brillándole los ojillos como á un gato que va á apresar su caza, sólo el 60, una cosa módica. ¿Qué? ¿No crees que haya quien lleve el 80 por 100? pues créelo... ¿Qué dices? ¿Que yo llevo más que nadie? Te perdono, hijo, esa ofensa que inferes á los paternales deseos que me animan respecto á vosotros. ¿Que casi todas las casas del pueblo son mías? ¡Naturalmente, ha habido muchos morosos para abonarme mis módicos réditos y ¡es claro! tuve que hacer mias, con tanto dolor, esas casas que, como garantías de mis intereses estaban hipotecadas!

(Continuará).

Desde San Petersburgo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Avances revolucionarios.—Manifiesto socialista.—Indisciplina del ejército.—Anarquía espantosa.

La situación del imperio ruso se agrava por momentos. Hállase colocado el Ozar entre dos corrientes impetuosas y contrarias. Ha comprometido su palabra concediendo la libertad al pueblo y no olvida sus autocráticas costumbres.

Desde lejos esencha el rumor de las turbas revolucionarias y al mismo tiempo recibes en su palacio á los representantes de la reacción. Los comités, organizadores del partido obrero democrático y del socialismo revolucionario lanza á la publicidad un manifiesto de ruda y violenta oposición contra el gobierno imperial y este acontecimiento coincide con el anuncio de una manifestación tradicionalista próxima á verificarse, con motivo de la fiesta onomástica del Emperador Nicolás.

Apenas se puede formar una sonora idea de la espantosa anarquía reinante.

Los comerciantes, los industriales y los banqueros de esta capital, lo mismo que los de Moscú y de la mayor parte de las ciudades del imperio, piden y suplican al gobierno, que procure poner remedio á la situación creada por las huelgas, adoptando medidas conciliatorias. Es de presumir que iguales ruegos quieran formular los que habitan en otros pueblos y comarcas, cuyas comunicaciones se hallan cortadas por completo y en absoluto. ¿Qué hace Witte!

Muéstrase sorprendido de que el elemento liberal pacífico y soloncionista de la nación se deje imponer por las exigencias de los huelguistas. Después de los primeros éxitos alcanzados al encargarse del gobierno, conduciendo con acierto los graves asuntos que urgía resolver, Witte se detiene. Ha visto que no puede acallar las quejas de los oprimidos, ni contener las pretensiones reformistas y cambia de actitud bruscamente, colocando el amenazador espectro del cadalso á la vista de Krystaloff y de los principales jefes del movimiento huelguista.

Mal aconsejado tolera que los reaccionarios se organicen y se lamenta de que los liberales no quieran prestarle apoyo para luchar contra las pretensiones de los obreros. No es posible el arreglo después de la extremada intransigencia que ha revelado al contestar á las delegaciones de los zamstvos.

Por esto, mientras el Ozar espera aún con exceso de confianza que la lealtad y el valor de los cosacos salven á Rusia y sus instituciones tradicionales, los comités socialistas deciden conminar al gobierno para que ponga en libertad á Krystaloff y sus compañeros.

La tirantez no cede y las amenazas se cumplen.

El manifiesto revolucionario acaba de aparecer en las columnas de la prensa liberal. Seis periódicos han sido reogidos por haberlo insertado. No importa: la energía comina-

ción se extenderá por todas las Rusias. Unidas en el mismo propósito, las dos ramas socialistas, una partidaria de la evolución y la otra de la revolución, han olvidado sus diferencias para censurar los actos del gobierno, protestando contra la situación económica presente. Niegan al poder constituido el agua y el fuego. No pagarán los impuestos. En las transacciones sociales solo admitirán la moneda oro para pago de salarios y ventas comerciales. Las cantidades depositadas en la Caja de Ahorros del Estado deben ser retiradas, exigiendo el pago en oro. Finalmente no se reconocerá ningún empréstito contratado en el extranjero en los momentos actuales, mientras subsiste el conflicto creado entre el pueblo y el gobierno.

En tal situación ¡que hará el ministerio Witte! Es difícil la apelación á la violencia. El ejército se halla completamente inisciplinado. Las notas del himno imperial son reemplazadas por la Marsellesa. El regimiento de Probrajensky, que gozaba fama de ser el más adicto á la corona, acaba de revelar síntomas de insubordinación. Los soldados se pronuncian por motivos económicos, más bien que por causas políticas: están faltos de alimentación, de alojamiento y de vestido: sus jefes les roban y ellos desean poder vivir, aunque no puedan vivir en libertad. Witte trata de poner remedio á este conflicto militar, destinando 40 millones de rublos para el mejoramiento del Ejército en el año próximo. Pero es demasiado tarde: la anarquía cunde; varias provincias del imperio han proclamado la República, y los funcionarios del gobierno carecen de autoridad y de prestigio.

Están cortadas las comunicaciones en una gran extensión del territorio y el desorden es la única ley que se cumple en todo el imperio ruso.

RUTOFF.

16 Diciembre 1905.

EN EL CONGRESO

Discurso del Sr. Silvela.

Una protesta.

Ayer nos ocupábamos de la protesta formulada por D. Eugenio Silvela, ante el caso insólito que ha llevado á cabo uno de los diputados á quien en las Cortes denominó obscuro.

Dicha protesta no la publicaríamos, hubiéramos hecho gracia á nuestros lectores de estas contiendas, si ayer no hubiere aparecido en el *Noticiero* la carta notable y á continuación los hermosos discursos pronunciados por los Sres. Lopo y Pacheco en defensa de los intereses de la provincia.

Tomamos del *Diario de Sesiones: Sesión del 19 de Diciembre de 1905.*

“El Sr. SILVELA (D. Eugenio): Pido la palabra sobre el acta.”

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. SILVELA (D. Eugenio): He pedido la palabra sobre el Acta, no porque entienda que no está bien redactada, sino para hacer unas manifestaciones acerca de un documento íntimo y estrechamente relacionado con ella, cual es el *Extracto oficial* de las sesiones, del que debe ser reflejo el Acta. Y lo haré con suma brevedad.

En el día de ayer, después del incidente que presenció la Cámara, me dirigí á la Redacción del *Diario de las Sesiones*, y allí, ante sus dignos redactores, hice la manifestación solemne de que yo no tocaría á las cuartillas en que estaban consignadas mis palabras, y al mismo tiempo pedí que se conservasen las cuartillas del incidente para que, si se introducían modificaciones, se pudiesen comparar las cuartillas mismas con lo que en el *Extracto oficial* apareciera.

He leído esta mañana el *Extracto* y me he encontrado, sin gran sorpresa, puesto que estas manifestaciones mías indicaban una previsión, con que el Sr. Pacheco ha puesto en dicho *Extracto* cosas que no dijo en su discurso, y no tema el señor Presidente, ni teman los Sres. Diputados, que yo reproduzca el incidente de ayer, porque las frases añadidas en el *Extracto*, si bien son de alguna importancia, no son de aquellas acerca de las cuales pueda pedir yo la aplicación del art. 152, pero si tengo que reclamar contra lo que, en mi sentir, significa una falta de lealtad; porque el que oye aquí un discurso en que se censuran sus actos propios y contesta honradamente á estas manifestaciones, no puede menos de sentir que al día siguiente en el *Extracto* aparezca un discurso al que, de haberse pronunciado, se hubiera contestado en otra forma y esto es lo que aquí ha ocurrido.

Voy á leer aquellos párrafos que el Sr. Pacheco no pronunció. Aparece en el *Extracto* del *Diario de las Sesiones*.

“Pero va llegando ya la hora de que estas artes usadas por S. S. para buscar en ellas primicia de influencias y de poder autocrático vayan siendo reducidas á las mínimas proporciones que merecen para todo espíritu independiente y libre de timideces ante las palabras y escarceos parlamentarios de S. S.”

Estas palabras no las pronunció el Sr. Pacheco. Y entre las cuartillas que están encima de la mesa, las correspondientes á estas palabras, aparecen intercaladas y de letra distinta, como pueden comprobar por sí mismos los Sres. Diputados que lo dujen.

Más adelante figura en dicho *Extracto* lo siguiente:

“De la provincia de Badajoz, que será, sin duda, una de esas tantas gloriosas ejecutorias que posee su señoría para embellecer la casa solariega del partido conservador. Bien ha hecho S. S. en abandonar sus filis, donde, por lo visto, no son ya título de honor *fuzañas* de tal naturaleza.”

Esta elocuentísima palabra de *fuzañas*, que no creía yo que formaba parte del vocabulario del Sr. Pacheco, aparece aquí en letra bastarda.

He revisado las cuartillas, y he visto que son de distinta letra de la que usan los señores taquígrafos, introducidas después. Más adelante dice el *Extracto*: “Esto es propio de la política africana, que constituye, sin duda, el bello ideal de S. S.” Yo me entero hoy de que perteneció al otro Continente. Ayer, en los labios del Sr. Pacheco, todavía estaba en el Continente europeo. Esta es una adición elegantísima que se ha introducido en el *Diario de las Sesiones* y en las cuartillas. “Todavía por desgracia, dice el *Extracto*, y no dijo el Sr. Pacheco, se conceden en España diplomas de hombres influyentes á quienes de tal suerte se orientan en la dirección de los asuntos públicos. Mientras semejantes ejemplares se conserven y se atiendan viviremos alejados por siglos de toda esperanza de redención y de regeneración.”

Esto también está introducido en las cuartillas y no lo dijo el Sr. Pacheco ayer. Y luego viene este bellísimo párrafo, que me ha dejado estupefacto, que ayer hubiera escuchado con admiración y con respeto, y que hoy he leído con sorpresa en el *Extracto oficial*: “Yo no tengo poder para remediar estos males”, pensó decir el Sr. Pacheco, y no dijo; “pero al menos no ha de faltarme la noble independencia necesaria para llamar las cosas por sus nombres, sea cual fuere la importancia que se les conceda á los que por saber adobar cuatro palabras con una dosis de literatura y otra de mordacidad, vendan á constituirse en calamidades perpétuas de las regiones en que po-

san sus miradas. Ayer no se me atribuían dosis de ninguna especie, y estas dosis de literatura y esta dosis de mordacidad aparecen en el Extracto oficial y en las cuartillas que están sobre la mesa, en cuartillas escritas de mano distinta. He señalado algunos ejemplos, no todos, porque para ello tendría que repetir el discurso que pensó decir, pero que, en efecto, no dijo el Sr. Pacheco.

Con esto me basta para fundamentar mi reclamación a la Mesa, al señor Presidente del Congreso, y la reclamación consiste en lo siguiente: En el Reglamento de las dependencias interiores del Congreso se dice que los Sres. Diputados tendrán a su disposición las cuartillas durante cuatro horas, para asegurar la exactitud de lo que se dijo no es decir cosa completamente distinta.

Es perfectamente lícito, lo hemos hecho todos, yo lo he hecho en corta medida, cada día lo hago menos, porque cada día estoy más convencido de que si alguna falta de régimen hay en mis palabras, si hay algún pecado contra la lengua castellana, al pasar de mis labios a las cuartillas de los señores taquígrafos, este pecado se redime, porque tienen mayor conocimiento del idioma, de la lengua castellana y del régimen especial de la lengua; pero, en fin, todos lo hemos hecho, en mayor ó menor grado, para corregir un nombre, una cifra, que puede ser equivocación nuestra ó equivocación de los señores taquígrafos. Todavía se admite, yo no lo he hecho nunca, que en un discurso puramente doctrinal diga el Sr. Diputado, con gran meditación, lo que no se le ocurrió de pronto; pero cuando son incidentes de carácter personal, como el que ayer tuvo lugar, la lealtad obliga a no poner en las cuartillas cosa sustancialmente diferente de la que en el discurso se dijo. Y ahí está acreditado, por las cuartillas que tuve la previsión de pedir, que el señor Pacheco ha hecho un discurso completamente distinto del que ayer pronunció, y que, cuando sea conocido en la provincia de Badajoz, le dará gran crédito y gran fama por ignorarse allí que el Sr. Pacheco manejara con tanta elegancia y con tanto gusto la lengua castellana. Pero esto no lo podemos admitir como sistema, y yo invito al Sr. Presidente a que acerca de esto tome alguna medida.

Cuando presidía el Congreso el Sr. Olózaga, según una referencia que me han hecho hace poco, el señor Olózaga, dando a esta cuestión la importancia que realmente tiene, prohibía que los Sres. Diputados intervinieran en la redacción del Extracto, que entonces se hacía, de las sesiones. Y lo que entonces era oportuno, lo es ahora también; porque en el régimen parlamentario habrá muchos casos que corregir; pero en lo que no hay que corregir absolutamente nada, es en el perfecto funcionamiento de las oficinas de los señores taquígrafos y de la redacción del Diario de las Sesiones, que están perfectamente organizadas. Nuestras palabras constan en el Diario tal como las hemos pronunciado, y si hay alguna diferencia, esta diferencia se refiere al régimen gramatical, que respecto de algunos Sres. Diputados no es aplicable, pero respecto de los que, como yo, no hablan bien la lengua castellana, si es aplicable, porque los señores taquígrafos modifican algunas veces el régimen de un tiempo mal puesto, y los encontramos al día siguiente con que hemos hablado mejor castellano que el que ha salido de nuestros labios. De suerte que lo que el gran Olózaga determinó en aquella época, es perfectamente aplicable a la época presente. Yo ruego al Sr. Presidente que tome una medida acerca de esto para que no ocurra el caso insólito de que aquí se pronuncie un discurso, al que se da una contestación adecuada, y al día siguiente, al leer el Diario de las Sesiones, se encuentra uno que no hay tal discurso, que no existe congruencia entre las preguntas y las respuestas entre un discurso y otro, porque lo que aquí se dijo es cosa totalmente diferente de la que aparece en el Extracto oficial.

Y termino, repitiendo que ahí, encima de la mesa, está la prueba material, palpable, que entra por los ojos, de todo lo que yo he afirmado. El Sr. PRESIDENTE: La Comisión de gobierno interior se ocupará en ver el medio de corregir aquello de que el Sr. Silvela se ha lamentado. Como comprenderá S. S., no depende ni de los señores encargados de la redacción del Diario de las Sesiones, ni de la Mesa, el que haya podido existir esa diferencia entre lo que dijo el Sr. Pacheco y lo que aparece en el Extracto oficial. Pero puede estar seguro S. S. de que la Mesa tomará todas las precauciones posibles para evitar estos hechos.

Por esta protesta verán los que otorgaron su representación en Cortes al Sr. Pacheco, quien es, hasta que punto es capaz su magistral palabra de llevar a las altas esferas las quejas de sus electores, los anhelos de sus paisanos y las necesidades remediables en esta provincia, que desde hoy cuenta con paladín tan esforzado como el Sr. Pacheco.

Cuando no se es capaz de desempeñar un cargo con fuerzas propias, se deja; no se busca con el afán demostrado en pasadas elecciones; y cuando para hacer creer a sus electores cosas tan distantes de la verdad como el supuesto discurso del Sr. Pacheco, si no se deja ese puesto, deben sus electores quitárselo, porque ya saben que tras la investidura parlamentaria de ese representante de la provincia, no hay materia para hacer valer sus derechos ni en el parlamento ni ante el Gobierno.

Bien calificado estaba de obscuro el Diputado que después de la sesión, luego del debate, en la penumbra de su despacho, arregla, reforma, extiende e introduce en el Extracto, párrafos que no pronunció y conceptos que no pasaron por su imaginación en aquellos momentos para él de horrible tortura. Ese es Pacheco.

Los cambios con Portugal. En Lisboa: 745.—740, el duro. En Badajoz: "La Camelia," 755.—740, el duro.

JUNTA MUNICIPAL Sesión de ayer. A las cuatro y media de la tarde se reanuda la sesión. Se acordó aumentar el sueldo del Arquitecto municipal en 500 pesetas. El Sr. Gonzalez de Segovia pide la creación de una plaza de auxiliar del Arquitecto, con el sueldo de 1.250 pesetas y fué aprobado por unanimidad. Por nueve votos contra siete se acuerda la proposición del Sr. Gimenez, aumentando de 1.250 a 1.500 el sueldo del Copataz de obras que era el que anteriormente tenía. A propuesta del Sr. González de Segovia y por unanimidad se acuerda el aumento anual de 50 pesetas en el sueldo de los peones camineros. Se acuerda elevar a 5.000 pesetas la consignación para obras de alcantarillado. El Sr. Gonzalez de Segovia propone que las 5.000 pesetas consignadas para la construcción de casas para obreros sean para fundar la Caja de retiros y después de amplia discusión fué retirada la proposición por su autor. Terminó la sesión a las cinco y media de la tarde, quedando aprobado el presupuesto.

EL GORDO! Cuantas ilusiones quedarán desvanecidas mañana y cuanto afortunado mortal sentirá la emoción propia de su buena estrella! Badajoz es, de poco tiempo a esta parte, de las capitales más favorecidas por la suerte en el juego de la lotería. Hay, pues, que esperar, que en el sorteo de mañana, el monstruo de los seis millones dirija su pesada y salvadora carga a esta bendi-

ta tierra del chorizo y de los obscuros diputados. Nuestro diligente corresponsal en Madrid, nos dirigirá mañana durante el sorteo despachos urgentes con los números premiados, los cuales expondrá en el escaparate de nuestra imprenta y daremos a conocer a nuestros suscriptores por medio de extraordinario.

Se ha ordenado que los reclutas del actual reemplazo se incorporen a las filas en primero de Febrero, en lugar de hacerlo en Marzo, con objeto de que aprendan la instrucción antes de que los calores sean excesivos. La paciencia no existe en todos, sino tan sólo en aquellos que saben vencerse a sí mismo: Paciencia hay que tener para tomar otro café que no sea el torrefacto de La Estrella.

El desaparecido de Castilleja. Hace algún tiempo, y con motivo de las noticias que publicaron los periódicos de Sevilla, nos ocupamos en estas columnas de la desaparición de un sujeto, vecino de Castilleja de las Cuevas, de la citada provincia, el cual salió de aquel pueblo en Noviembre del año pasado para dedicarse a su negocio de compra de ganado, internándose en esta provincia, pues las últimas noticias que de él se tuvieron fué que había estado en Zafrá parando en casa de un tal Luna, en cuya casa dejó un caballo y una manta de su propiedad, dirigiéndose después a Almendralejo, y desde entonces se perdió la pista de dicho individuo, sin que hasta la fecha, a pesar de los exhortos dirigidos a la autoridad civil para su busca, se haya vuelto a saber nada.

Ahora vuelven los periódicos de Sevilla a hablar de este desaparecido con motivo de una excitación que dirige a aquellos en carta "an expolicia", cuyo expolicia ayudó mucho con los datos que aportó al esclarecimiento de los horribos crímenes del "Huerto del Francés". Es verdaderamente incomprensible pueda de esa manera desaparecer una persona y es más incomprensible todavía la indiferencia y la apatía de algunas autoridades que teniendo noticia de hecho tan gravísimo no hicieran nada entonces para averiguar el paradero del vecino de Castilleja Manuel Reyes Silva, pues así se llama el aludido. Parece que el Gobernador de aquella provincia ha empezado a interesarse en este asunto, y de esperarse que el de esta provincia le ayude en las gestiones que con seguridad emprenderá para averiguar de una vez lo que haya en esta misteriosa desaparición.

Usad el "Agua del Pilar", en vuestras comidas y desterrareis por completo las afecciones del estómago, evitando su dilatación.

Anoche fué robado un quinqué de la escalera de la casa núm. 17 de la calle de Meléndez Valdés. Aviso, por si el aprovechado caco ó caca prosigue su rateril labor.

Oposiciones a la Magistral. Mañana a la misma hora de hoy, tendrá lugar, en la Santa Iglesia Catedral, el ejercicio de Homilía sobre el siguiente capítulo del Evangelio de San Marcos, a cargo del Licenciado D. Sinfiriano Muñoz, Cura propio de Guadalupe. Cap. XI.

Hace el Señor su entrada en Jerusalén; y entrando en el templo, echa fuera de él, a los que compraban y vendían. Instruye a sus discípulos sobre la eficacia en la confianza en Dios, y sobre perdonar las injurias recibidas. Confunde a los Sacerdotes que le preguntaron con que autoridad hacía algunas cosas. El ejercicio tiene que durar una hora. Por la Inspección provincial de Sanidad se ha ordenado al Alcalde

de Olivenza, dicte las disposiciones oportunas para que sea recluido y observado un perro del vecino de aquella ciudad Juan Rodríguez, que en el día de ayer mordió a un mozo de la estación del ferrocarril de esta capital. Quiere usted asegurar la vida? Yo soy agente de una Sociedad respetable, que ofrece muy sólidas garantías. Muchas gracias. Prefiero asegurarme con el Licor del Polo. Con buenos dientes, se come bien y se vive largo tiempo. Nuestro Ilustre Prelado incansable en la obra del bien al necesitado, ha comenzado los trabajos necesarios para que en esta capital sea fundado un Asilo para lavanderas. Grande es el entusiasmo con que ha sido acogida tan hermosa y humanitaria idea por algunos colegas y distinguidas personalidades y nosotros al felicitar al virtuoso iniciador por tan feliz idea le ofrecemos nuestro más entusiasta apoyo para todo lo que sea llevar a feliz término tan caritativa obra para lo que desde luego estamos gustosos a la disposición de Su Ilustrísima.

Ayer llegó a esta capital el Diputado a Cortes D. Antonio Pacheco. Mañana sábado debuta en el teatro López de Ayala, la compañía cómica-dramática que dirige el primer actor D. Juan Robles. Se pondrán en escena las obras, "De mala raza" y "Sueño de oro." He aquí la lista de la compañía. Director: D. Juan Robles. Actrices: D.ª Carmen Corcuera, D.ª Concepción Robles, D.ª Dolores Estrella, D.ª Dolores Trimiño, doña Esperanza Mestres, D.ª Elvira Corraminas, D.ª Emilia Zaldívar y doña Pilar Medina. Actores: D. Antonio de la Mata, D. Alejandro Maximino, D. Antonio Torrecilla, D. Carlos Montaberry, D. Juan Robles, D. José Corcuera, D. José Zamora, D. Manuel Valentín, y D. Ricardo Sánchez. Apuntadores: D. Francisco Alcaráz y D. Manuel Agustí. En el repertorio de obras con que cuenta la compañía figuran algunas de las que han sido estrenadas recientemente en Madrid. La compañía abre un abono de diez funciones. Los precios de las localidades en despacho son los siguientes: Palcos plateas, 7'55 pesetas; idem entresuelos, 7'55; idem principales, 3'50; butacas, 1'65; delanteras de anfiteatro, 1'20; gradas de idem, 0'95; Delantera de paraiso, 0'95; grada de idem, 40; entrada de palco, 0'95. En estos precios queda incluido el impuesto del timbre.

Se necesitan cobradores y propandistas con garantías y buenas referencias.—Informes, Soledad, 24, pral., de dos a cuatro de la tarde. Nos alegramos de todas las veras de la mejoría que se ha iniciado en la grave enfermedad que ha padecido nuestro querido amigo D. Pedro Molina Barriopedro. Se encuentra entre nosotros nuestro amigo de Valverde de Llerena D. Juan González. En el Gobierno civil se ha recibido noticia oficial del Manicomio del Carmen, de Mérida, participando que en la mañana de ayer y al sacar de la habitación donde dormían 12 asiladas de aquel establecimiento han aparecido dos de ellas cadáveres, llamadas Paula González Dávila, natural de Zalamea y Francisca Barbaño Blanco, de Puebla de la Calzada, sospechándose que estas muertas hayan sido ocasionadas violentamente por las otras diez alienadas, que durmieron en la misma habitación, observándose a una de ellas erosiones y contusiones en la cabeza y cuello.

Vinos finos blanco y tinto, a 3 ptas. arroba en Calamón. Cercado de D. Jesús Herrero Rincón. En Villar del Rey ha sido detenido Pedro Moreno Tabalo por mal-

tratar de obra al anciano Eusebio Mateo Aguado. En Salvatierra también fué detenido y puesto a disposición del Juzgado, el vecino de dicho pueblo Antonio Muñoz Salas, como presunto autor del robo cometido en Almendralejo, a los Sres. Merchan Vargen y Hermano. Se encuentra entre nosotros nuestro muy querido amigo el Juez municipal de Salvaleón D. Francisco Benitez Moreno. 2.000 kilos de sardinas se reciben diarios, expendiéndose a 0'80 ptas. kilo.—Pescada sin cabeza, a 1'50 pesetas, y partida a 2 pesetas. Manacho, 15. D. Bernardo Longué, Presidente de la Sección segunda de esta Audiencia se encuentra enfermo. Deseamos su completo restablecimiento. Se encuentra en esta capital don José Caballero y Vizcete, Distinguido de la Comandancia de Ingenieros de Madrid que durante muchos años desempeñó igual cargo en esta capital. Se dice, ignoramos con qué fundamento, que un Concejal liberal que actualmente ocupa una Tenencia de Alcaldía, ha recibido una carta de Madrid en la que se le asegura que está a la firma del señor Ministro de la Gobernación su nombramiento para Alcalde de esta capital. Se venden de 3.000 a 3.500 arrobas de paja en la dehesa de "Los Entrines", de don Manuel M.ª Albarrán. Para tratar oen D. Emilio Torres, en el mismo cortijo. Personas que ponen en duda el nombramiento de Alcalde a favor del Sr. Sardiña afirman que en las primeras sesiones del nuevo Ayuntamiento desarrollará dicho señor Concejal una curiosa interpelación a la presidencia, que promete dar mucho juego. Dentro de muy breve plazo sabremos a que atenernos en estas cuestiones que preocupan hoy la atención pública. Mañana sábado a las doce, celebrará sesión en su local la Academia provincial de Ciencias Médicas para dar posesión de su cargo al Presidente D. Regino de Mignel y Guerra, el cual someterá a la consideración de la Academia, un proyecto de verdadero interés para la Corporación y para la medicina regional, del cual daremos cuenta oportunamente a nuestros lectores. En la dehesa "El Palacio", término de Don Benito, un sujeto llamado Máximo Carmona ha herido con un zacho a Juan García Mena, produciéndole graves heridas en la cabeza y la fractura de tres costillas, interesándole el pulmón. El agresor ha sido detenido.

La Cubana. Fábrica de Mazapanes y Turronea montada con los últimos adelantos. NOTA DE PRECIOS. Cajas de mazapán de todos tamaños de 1/2 kilo en adelante a 3 pesetas kilo. Figuras de mazapán, a 3 id. id. Turronea de Jijona, 3'00 kilo. Idem id. caja de una libra, 1'50. Idem id. de 1/2 id., 0'75. Idem de coco, 2'50 kilo. Idem id. caja de una libra, 1'50. Idem id. de 1/2 id., 0'75. Idem de yema, 3'00 kilo. Idem id. caja de una libra, 1'50. Idem id. de 1/2 id., 0'75. Idem de fruta, 2'50 kilo. Idem de nieve, 3'00. Idem id. caja de una libra, 1'50. Idem id. de 1/2 id., 0'75. Idem de Alicante, 3'00 kilo. Idem id. caja de una libra, 1'50. Idem id. de 1/2 id., 0'75. Torta real clase extra a 2'00 kilo. Tocino de cielo caja de 1 libra 2'25. Peladillas de Alcoy, paquete de una libra, 1'75. Idem id. de 1/2 id., 0'90. M. Valdés, 36 y F. Pizarro, 15. BADAJOZ. Hemos tenido el gusto de oír a no escaso número de obreros y artesanos que no se explican la conducta de los concejales republicanos, y especialmente de los que pretenden representar a las clases obreras, ante la proposición del Sr. González de Seg-

...sobre creación de una Caja de... proyecto más fácilmente rea... que el de las casas, sobre to... el Ayuntamiento no dedica á... último fin más que las 5.000 pe... consignadas en el presupuesto... año próximo.

En la discusión habida en la se... municipal del miércoles sobre... asunto, se revelaron debili... pueriles que deben estar muy... debajo de los nobles ideales que... traían proposiciones como la de... venir al socorro del obrero cuan... éste se inutiliza para el trabajo.

Se ha recibido el nombramiento... cho por la Subsecretaría del Mi... terio de Instrucción pública á fa... vor de D.ª Brígida Mora Arteaga, maestra auxiliar interina de la escuela de Don Benito.

Por el mismo Centro ha sido con... dido á D.ª Josefa Moreno de la... pala, maestra de Granja de Torre... rmosa, la jubilación que por cla... sificación le corresponde.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Montemolin, la maestra D.ª Rafaela Caballero Buiza.

El Síndico del Gremio de Agentes de Negocios de esta capital hace saber que, verificado en unión de los clasificadores, el reparto de cuotas de la contribución industrial para el próximo año de 1906, que han de satisfacer los individuos de dicho gremio, se encuentra de manifiesto mencionado reparto para que pueda ser examinado desde hoy al 29 del actual en el comercio calle Arias Montano, núm. 4, bajo, y la Junta para oír de agravios celebrará el día 30 del presente mes en el domicilio del Síndico, Muñoz Torrero, 14, pral.

Por R. O. de 19 del actual se ha dispuesto que desde el día 1.º de

Enero formen parte de plantilla de la Dirección general de Cria Caballar y Remonta, un Teniente Coronel, un Comandante y un Capitán de los cuerpos de Guardia civil y Carabineros.

Hemos recibido un resumen de la información acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura.

En números sucesivos publicaremos los datos que se refieren á nuestra provincia.

Agencia Fabra

21 Diciembre 1905.

LONDRES.—La comisión enviada á Rusia para distribuir socorros á los israelitas no ha podido visitar en su viaje de cuatro semanas todas las localidades que reclamaban su auxilio. La impresión que ha sacado la comisión es la de que en todas partes donde la policía y las autoridades locales han querido oponerse á los disturbios, éstos no han ocurrido.

En Rieff, los desórdenes han sido más graves que en ninguna otra parte, pues lo mismo han sufrido sus consecuencias los ricos que los pobres.

La comisión ha visto 3.000 cadáveres de judíos en el cementerio israelita de Odessa. El número de los heridos y muertos jamás podrá conocerse, pues la mayoría de éstos últimos han sido arrojados al mar.

Se ha llegado hasta el extremo de arrojar á las mujeres y niños por las ventanas de los pisos altos de las casas.

La comisión relata que en la pequeña estación de Rosilen, el je-

fe de estación ha hecho detener un tren durante una hora, no haciéndole continuar su marcha, hasta que ocho judíos fueron muertos y treinta y siete heridos.

PARIS.—Un despacho de Roma al "Journal", dice que en el curso de la última asamblea de la comisión cardenalicia que había acordado que bajo cualquier concepto el Vaticano debe tener un representante en Francia, Pio X. ofreció al cardenal Rampolla la representación cerca de Francia, pero éste se negó, objetando que sus grandes trabajos históricos y su salud no se lo permitían.

El Papa decidió entonces escoger su representante entre los cardenales franceses para estar seguro de que la política no le expulsará. La elección del Pontífice parece que recayó sobre el cardenal Lobonré, arzobispo de Rennes, quien se convertirá en Papa legal de Francia.

El mejor turrón y los mejores dulces

se venden como siempre en casa de Mora, Plaza la de Soledad, 20.



DE LA AGENCIA FABRA

Bruselas—21.

La Oficina socialista internacional ha dirigido á todos los centros socialistas del mundo un lla-

mamiento para que conmemoren con manifestaciones ruidosas la gran manifestación que los socialistas rusos deben hacer el 22 de Enero de 1906.

Londres—21.

Telegrafian de Tokio al Daily Telegraph que los desórdenes en el ejército ruso de Siberia se extienden á Tomsk, donde los cosacos incendiaron los cuarteles.

Los encuentros entre amotinados y tropas se multiplican cada día en Vladivostock.

FABRA.

DE LA AGENCIA ALMODOBAR.

Madrid 22—10'45.

La reforma de Alcoholes.

Hoy habrá de leerse el proyecto de reforma de la ley de alcoholes, fijándose en ella el impuesto único con la margen diferencial de treinta pesetas.

Crisis en Italia.

Telegrafian de Roma dando cuenta de las dificultades que se encuentran para proveer la Cartera de Negocios Extranjeros. Se gestiona activamente cerca del Sr. Tittoni para que continúen desempeñandola.

Boda de Alicia de Roosevelt.

Dicen de Washington que se ha fijado la fecha del 22 de Enero próximo para la celebración de la boda de Mis Alicia Roosevelt, hija del Presidente de aquella república. Esta fecha es la del aniversario de Washington.

Madrid 22—10'45.

Naufragio.

Telegrafian de Londres dicién-

do que en los mares del Norte ha naufragado el vapor «Albula» ahogándose toda la tripulación, excepto uno que se salvó asido á un trozo de madero hasta que lo recogió un vapor inglés.

Desórdenes en Varsovia.

Dicen de Varsovia que siguen los desórdenes y tumultos del pueblo que ha asaltado las oficinas del Coptoy industrial, sustrayendo 20.000 rublos.

Madrid 22—14'15.

Combinación de gobernadores.

Aprovechando el interregno Parlamentario con motivo de las fiestas de Navidad, el Gobierno se ocupará de terminar la tan anunciada combinación de gobernadores.

Asimismo se harán los nombramientos de Alcaldes de Real orden.

Todos estos nombramientos se publicarán en la Gaceta de Madrid antes de año nuevo.

Madrid 22—14'15.

Los sucesos de Sevilla

El señor Marqués de Ibarra ha anunciado por telégrafo una interpelación al Gobierno sobre los últimos sucesos de Sevilla.

El Gobernador telegrafía anunciando tranquilidad, aunque por estar los ánimos muy excitados se teme la reproducción de los sucesos.

ALMODOBAR.

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de

MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.

La Compañía Fabril SINGER

Cesionario en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz:

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: calle Sevilla, 7.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto varnica, etcétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las lavas de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA



Inefensivo, suprime el Copaiiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga. Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 3, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00

RESERVAS..... 12.267.632'08

Capital: asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900..... 247.921.609'64

Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayeta n. Ledó, Montesino, 31, pral., Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, (antes Padres), núms. 27 y 29.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Muebles de todas clases y precios

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.



ALMACÉN Y TALLER DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Lámparas

ó bombillas eléctricas, clase inmejorable de 5, 10, 16, 20 y 25 bujías. Una sola lámpara, 80 centimos. Por partidas de 20 lámparas, á 75 id. Idem id. de 50 id., á 70 id. Idem id. de 100 id., á 65 id.

En el BAZAR DE PARÍS

Calle de San Juan, núm. 25.—Badajoz

Se necesita un practicante en la farmacia de D. Ricardo Gamacho.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA. CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 13.

BAZAR CAMERANO

ARTICULOS DE FANTASIA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de oratoria, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas á vapor

JULIO SOARES MONTEIRO

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desea, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tabloncillos y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.

Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clascar, á 1'55 pts.

Metro lineal de tablas de Flandes de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tabloncillos de 2'60 por 0'21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tabloncillos molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 á 18 id. id.

Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 á 16 id. id.

Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 á 12'50 id. id.

Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2'60 por 0'21 (forro de) á 13'25 id. id.

Idem de 2'60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rolliros, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª á 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 2'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajías de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tabloncillos de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

Solución Benedicto de Creosotal

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo eóctera. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: F. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

THE STANDARD

Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida
Establecida en Edimburgo en 1825.

Renta	Pesetas	35.750.000
Beneficios declarados	—	175.000.000
Fondos acumulados	—	282.500.000
Siniestros pagados	—	590.000.000

The Standard, reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo, aumentarlos al capital asegurado, ó aplicarlos á reducir las primas.

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA

ERNESTO NOBLE
BARCELONA

Se necesita un representante para la provincia:

Dirigirse con referencias «Dirección de Barcelona».



CURACIONES Y CURACIONES

Con los remedios homeopáticos perfeccionados de la Farmacia Cenarro, de Madrid, Abada, 4. Gránulos y pastillas para el inhalador de Munyon.—Pesetas 2,25.

El remedio para el reumatismo. cura el 90 por 100 de cualquiera clase de reumatismos. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para los riñones. cura positivamente el dolor de espalda, caderas é ingles, el edema é hinchazón de los miembros, y corrige todas las alteraciones de la orina por efecto del mal de riñones. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para la dispepsia. cura y vigoriza los estómagos debilitados por excesos ó por abuso de medicinas dañosas, cura las malas digestiones, acedias, eructos, aliento fétido, etcétera. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para el dolor de cabeza. lo alivia á los 5 minutos. Precio, pta. 1,75. Hay remedios eficaces para la sangre, para la vejiga, para las almorranas, para el estreñimiento, para la tos, catarros, resfriados, nervios, hígado, mal de garganta, corazón, afecciones propias de la mujer, etc. etc. Todos estos remedios se venden á 1,75 pesetas, y para los casos crónicos, remedio especial, tamaño grande, 7 pesetas. Consultas gratis al gabinete médico del Centro. Abada, 6.—MADRID

VINICULTORES

ENÓSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENÓSOTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

MEDALLA DE ORO Exposición Agrícola de 1898. **Enósotero** MEDALLA DE PLATA Exposición Universal de 1888.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URZACH Y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona, que lo remite á quien lo pida.—En Badajoz: D. EDUARDO CAMACHO

Pedir prospectos.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España.

Escrito por D. Angel Rodriguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covars en Badajoz, calle de Estrava núm. 3.